



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO

AROSEMENA TOLA S. A.

RESOLUCIÓN N° 006-CJ-015-2007-CNTTT 24-10-2007

RUC: 1591705381001

DIRECCIÓN: AV. AMAZONAS Y COTOPAXI
AROSEMENA TOLA – NAPO ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AROSEMENA TOLA S.A.

En la ciudad de Carlos Julio Arosemena Tola, Provincia de Napo a los 18 días del mes de marzo del dos mil quince a las dieciocho horas y treinta, por ser este el domicilio principal de la compañía Arosemena Tola S. A.

Encontrándose presentes los señores, accionistas en su totalidad por lo cual resuelven en junta general universal de accionistas con la finalidad de tratar el siguiente orden del día del que declara estar plenamente informados, actúa en calidad de secretario el señor Richard Barahona.

- 1.- Conocer y aprobar las cuentas y balances económicos del 2014.
- 2- Conocer y aprobar el informe del gerente de la compañía.
- 3.- Resolver y conocer el reparto de utilidades.

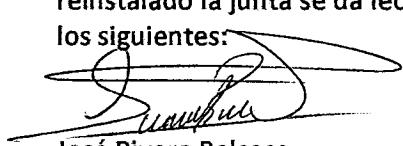
Una vez instalada la junta general Universal de accionistas por parte del señor presidente se procede a deliberar punto por punto.

Punto uno.- Se da lectura al balance correspondiente al año 2014, en el cual se manifiesta que se realizaron aportaciones de Veinte dólares cada accionista dando un monto de tres mil ochocientos cuarenta dólares Americanos, lo que se destina para gastos administrativos para lo tanto estos ingresos no generan utilidad alguna.

Punto dos.- De la misma forma se da lectura del informe presentado por el Sr. Gerente el cual guarda relación con la poca actividad económica de la compañía, resaltando que mantener activa la compañía está resultando difícil por las exigencias de los organismos de control y tributarios; los accionistas resuelven aprobar el informe.

Punto tres.- Al existir una poca actividad económica por parte de la compañía no existe utilidades que repartir a los accionistas, por lo que los señores accionistas manifiestan estar de acuerdo y aprueban por unanimidad.

Sin tener otro punto que tratar se levanta la junta de accionistas concediéndole veinte minutos para la redacción del acta de los que es cumplido dentro del plazo concedido, reinstalado la junta se da lectura del acta la misma queda aprobada y para constancia firman los siguientes:



José Rivera Balseca
PRESIDENTE


Richard Barahona
SECRETARIO